



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1076
QUILLÓN, viernes 29 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CONTRERAS GONZALEZ MARIO

RUT: XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:307.822

Y SON:TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. MARIO CONTRERAS GONZALEZ MES DE SEPTIEMBRE/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 241. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL DIGITADORES, EN EGRESO NRO.: 504 DE FECHA 31/05/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	342.025			
21411	Retenciones Tributarias		34.203		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		307.822	8509235-9	C-0

TOTALES : 342.025 342.025






DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	PRESUPUESTO	NOMBRE
		Y FINANZAS	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME